

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FAMILIA Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN FRENTE AL FENÓMENO DE VINCULACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO. EL CASO DE AGUACHICA CESAR.

THE SOCIAL RESPONSIBILITY OF THE FAMILY AND THE MEDIA OF COMMUNICATION FRONT PHENOMENON OF LINKAGE OF BOYS, GIRLS AND ADOLESCENTS TO THE COLOMBIAN ARMED CONFLICT. AGUACHICA CESAR CASE

Ps. Martha Janeth Romero Pinzón
Universidad de la Sabana
martharomero_22@yahoo.com
Bogotá, Colombia

Ts. Claudia Milena Malavera Pulido
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
cmalavera@hotmail.com
Bogotá, Colombia

Resumen

La vinculación de niños y niñas a la guerra, se constituye jurídicamente como una de las peores formas de trabajo. En Colombia, esta práctica, convierte a este sector poblacional en una víctima útil como instrumento para la acción delincencial con fines bélicos. Así, una vez más se comprueba la responsabilidad social de los diferentes sectores comunitarios ante este flagelo, un adeudo por todo un sistema de carencias psicológicas, físicas y biológicas que los hacen vulnerables ante un panorama de riesgo inmedible que aparece como única alternativa de vida.

Palabras clave: conflicto armado, vinculación, voluntariedad, responsabilidad social.

Abstract

The linking of children to war legally constituted one of the worst forms to work. In Colombia, this practice makes this population sector in a victim useful as instrument for the criminal action. So, once again checks the social responsibility of the different community sectors to this scourge, a charge across a gap psychological, physical and biological characteristics the make them vulnerable to an immeasurable risk that appears as the only alternative of life.

Keywords: armed conflict, linking, voluntarism, social responsibility.

(Recibido el 10 de septiembre de 2011)

(Aceptado el 25 de abril de 2012)

Introducción

“la vinculación se constituye en un medio para salir de la pobreza, evadir el sabotaje proveniente de sus pares, evitar el maltrato en la familia, evadir el aburrimiento y las pocas opciones de ocupación, como una estrategia de venganza o como una oportunidad para gozar del reconocimiento que les puede dar el portar un arma, el tener trajes de marca o el acceder a otro tipo de beneficios materiales que se anhelan poseer” (Testimonio, Hombre 47 años, junio 2010).

El fenómeno de violencia social vivida en Colombia, evidencia hoy día la enorme crisis humanitaria que enfrenta el país. Problemáticas emergentes relacionadas con la proliferación de bandas criminales, desplazamiento forzado, agudización del narcotráfico y reclutamiento de menores de edad para la guerra, entre otras, evidencian la exageración perversa del conflicto y las respuestas carentes de sostenibilidad que deben garantizarse de manera decisiva frente al respeto por los derechos humanos. Actualmente, Colombia se sitúa cruentamente como uno de los treinta países donde la población civil y especialmente joven, se encuentra afectada por causa del conflicto armado. De conformidad con el Informe Internacional Humanitario sobre Niños Vinculados en el conflicto armado colombiano publicado en 2007, Colombia es el cuarto país del mundo con mayor número de niños y niñas vinculados a los grupos armados ilegales, después de la República Democrática del Congo, Ruanda y Myanmar.

El reclutamiento de niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) como estrategia de guerra, se constituye ampliamente como un acto inicuo en contra de la condición humana, en virtud de la edad misma de las víctimas que requieren no sólo de una atención integral fundada en sus necesidades, sino un entorno social favorable que garantice permanentemente su estado de bienestar. En correspondencia a la definición establecida en 1997 por la Declaración de Principios de Ciudad del Cabo, “se define el reclutamiento como la utilización, conscripción o alistamiento obligatorio, forzado y voluntario de niños (as) a cualquier tipo de fuerza armada o grupo armado regular e irregular”. Cabe aclarar que el término “voluntario” es altamente cuestionado debido a que en la mayoría de los casos, ante la circunstancia de la deliberación, existe un factor específico que induce esta elección a pesar de conocerse su riesgo e ilegalidad. Testimonios recientes de NNA desmovilizados, comprueban que las vinculaciones se encuentran supeditadas mayoritariamente a eventos tales como, ausencia de oportunidades, desescolarización, difícil situación económica, amenazas, engaños, deseo de poder, dinámica disfuncional de sus familias, maltrato, influencia de otros sectores sociales de la población, entre los que se encuentran los medios de comunicación y los grupos de pares, entre otros. Todos estos, factores detonantes de cara a que la vinculación se considere o no como una decisión autónoma.

Así, el presente artículo evidencia la responsabilidad social que atañe a los distintos sectores poblacionales, la formación axiológica de los NNA que se ven enfrentados a esta problemática. Sin duda alguna, es deber de todo sistema social mediático y relacional que se constituye como referente significativo en la labor formativa y/o educativa de los más jóvenes, ofrecer un entorno saludable que promueva de manera activa la justicia y el bienestar integral de este sector de la población.

Principales antecedentes de la investigación

Tras la segunda guerra mundial, los Organismos Internacionales manifestaron su preocupación por los efectos producidos en miles de niños y niñas luego de la beligerancia ocurrida en Europa y Asia, así como la sevicia utilizada contra este sector poblacional para finales de 1949. Pero, fue sólo hasta 1977 que la Comisión de Ginebra señaló normas específicas sobre la protección a víctimas jóvenes del conflicto armado interno y decretó los principios de asistencia y protección debida al trato humano para la población menor de quince años. (Protocolo II N.4544 de 1977). Esta situación, que sólo hasta la aparición del Protocolo adicional de 1989, contempló también el amparo internacional de los jóvenes vinculados a la guerra en calidad de combatientes, reconoció los malos tratos a los cuales éstos se veían

sometidos y reglamentó, en virtud de esta condición, la importancia de una atención integral a víctimas. No obstante, la exclusividad seguía siendo delegada al sector más joven y fue sólo a inicios de los años 90 cuando países de América Latina, tras generaciones de guerra -entre los cuales se encuentra Colombia- adoptarían legislaciones especiales en atención a este flagelo. “Se consideran como menores combatientes a los niños y niñas reclutados o utilizados ilícitamente por fuerzas o grupos armados” (Hernández, 2001: 5).

Más de tres décadas han pasado luego de ser adoptados los protocolos adicionales a los Convenios de Ginebra y veinte años de consagrarse la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Sin embargo, la violación sistemática que atenta contra la condición humana de los NNA, sigue siendo un hecho tangible. Según lo expuesto por la ONU en el año 2003, países entre los que se encontraban Burundi, Liberia, Uganda, Somalia, Sudán, Myanmar, Nepal, Filipinas, Sri Lanka y Colombia, continuaban empleando niños y niñas como combatientes en la guerra.

El conflicto interno que permea de manera recurrente a la sociedad colombiana, se puede explicar en razón a varias circunstancias. Las guerras civiles del siglo XIX y las no declaradas internacionalmente durante el siglo XX, han sido protagonistas de dos momentos especialmente dramáticos en el desarrollo de la violencia interna del país. En alusión al periodo comprendido a finales de los años 40 e inicios de los 50, el control militar y el régimen del partido político conservador, existentes en ese momento, dieron paso a las expresiones más fehacientes de la crisis social. Esta situación, reflejaba el dominio exclusivo de la tierra por parte de terratenientes e importantes hacendados, gestando así el inconformismo de otro sector poblacional menos favorecido que manifestó su resistencia a la política oficializada, dando origen a los grupos de guerrillas.

Hacia finales de los años 60, el Estado Colombiano, ante su inhabilidad para mediar con el campesinado y garantizar la justicia con políticas nacionalistas y menos oligárquicas, reglamentaría la ley de la Defensa Nacional de 1968, mediante la cual, miembros de la fuerza pública fueron facultados para adoctrinar a ganaderos influyentes, como una estrategia de autodefensa “legítima” ante el ataque del sector poblacional inconforme y de esta manera apoyar al gobierno en la lucha contra la insurgencia. Para la década de los 80, estos grupos aleccionados de autodefensas, también conocidos como paramilitares, se habrían expandido y consolidado en agremiaciones con poder, lejos del control del Estado.

De cara a las nuevas décadas, el escalonamiento indiscriminado del conflicto ya había terminado por involucrar a la población civil en acciones exclusivas de las autoridades públicas, relacionadas directamente con operaciones ofensivas. La crisis, ya consolidada con la aparición de distintos actores armados a inicios de los años 90, no sólo visibilizaba la incidencia altamente negativa de los enfrentamientos, sino que, a la vez se adhería a problemáticas asociadas con el flujo y la comercialización de sustancias ilícitas, provenientes desde los años setentas. Así pues, el narcotráfico llegó a permear todo accionar delincencial de estos grupos, dando origen a nuevas bandas de crimen organizado que agudizaron la guerra pre existente.

Como explicación a la guerra en Colombia y su perenne agudización, puede agregarse lo siguiente: Malavera, Medina (2011 s/n): La gestación del conflicto armado existente en el país, se encuentra altamente asociada al interés de dominio único de territorios por parte de los diferentes actores ilegales. Este control geográfico se convierte entonces en una estrategia reprensible que otorga poderes políticos y económicos encaminados al lucro individual y a la ponderación de ello sobre todo bienestar colectivo. Sin ninguna consideración, estos grupos, denominados también guerrillas, paramilitares, narcotraficantes o delincuentes comunes, despojan a campesinos de sus tierras y reclutan de manera forzada y/o persuasiva a niños, niñas y jóvenes que resultan ser útiles para su accionar delictivo.

Así pues, la violencia vivida en el territorio colombiano, resulta ser un círculo vicioso caracterizado por la aparición de fenómenos multiproblemáticos que generan nuevos efectos e incrementan notablemente los índices de pobreza, desplazamiento forzado y marginación social, entre los que se encuentra el reclutamiento de menores de edad para la guerra. Como resultado de esa enorme crisis económica, política y social, se gestan entonces nuevos episodios de violencia indiscriminada que involucran directamente la estructura más importante de la sociedad, la familia.

De conformidad con los avances logrados en materia de legislación frente al reclutamiento de menores de edad para la guerra en Colombia, se crea en enero de 1991 la primera ley de atención a menores vinculados al conflicto armado. Mediante la misma, se establece la Convención sobre los Derechos Humanos del Niño en el país y se generan así los primeros esfuerzos por la visibilización de esta cruel práctica, integrando a este proceso a los adolescentes afectados mayores de quince y menores de dieciocho años. Pero sólo es hasta 1999 y a través de la Ley 548 que se logra un avance significativo, pero no definitivo, frente a la prohibición y penalización del reclutamiento. Un logro más en la legislación, a causa de la presión ejercida en ese momento por las organizaciones sociales de base, las familias víctimas y los medios de comunicación que se encontraban alertas frente al señalamiento internacional.

Los medios de comunicación que para finales de los 90 e inicios del año 2000 cumplían un papel importante en materia de seguimiento y veeduría a un proceso de negociación entre las partes, corroboraban, una vez más, no sólo las alarmantes cifras de los NNA vinculados a las filas de los grupos armados, sino que además, hacían ver a la opinión pública el incumplimiento de los acuerdos establecidos por parte de estos actores.

Al respecto, la Defensoría del Pueblo, mediante pronunciamiento público en el año 2003 afirmó lo siguiente:

La situación de los niños en el conflicto armado colombiano no es distinta de la situación de los niños involucrados en otros conflictos armados. Para infortunio de Colombia, los grupos insurgentes y de autodefensa han abusado y continúan abusando de la vulnerabilidad y fragilidad de los niños. Día a día, los actores armados reclutan menores de 18 años, los utilizan como carne de cañón o carnada para infligir daños a sus enemigos. (Resolución Defensorial Humanitaria No. 017).

En razón al fenómeno de vinculación de menores de edad al conflicto armado, el Informe de Desarrollo Humano elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), consideraba que en el año 2000 habían cerca de 6000 niños y niñas vinculados a los grupos alzados en armas en Colombia. En el 2005, la Human Rights revelaba que las cifras aumentaban entre 11.000 y 14.000, sobre un total aproximado a 300.000 NNA vinculados a la guerra en todo el mundo.

Las consecuencias implícitas a esta problemática llegan a ser generadoras del deterioro del tejido social, condenando así el futuro de un país a la beligerancia absoluta. Al respecto Romero y Chávez (2007) expresan:

La construcción social de un niño o joven se hace a través de la relación que tiene con el otro, con su familia, con sus vecinos, con sus pares y con los valores que son socialmente construidos por las costumbres y la cultura; todos estos aspectos, y muchos más, son modificados, influidos, trastocados y tergiversados por el conflicto armado. Cuando hay actores armados en un territorio todo cambia, las relaciones están permeadas por el miedo y la desconfianza, que se constituyen a su vez en los elementos más importantes en la ruptura de redes sociales.

Corpus de análisis y metodología

El siguiente artículo evidencia el resultado logrado a partir del proceso pedagógico e investigativo liderado en el año 2010, por parte de la Corporación para el Desarrollo Social y Humano SER¹, en asocio con el Ministerio del Interior y de Justicia y la Embajada de Estados Unidos, Management Sciences for Development Colombia limitada "MSD COLOMBIA LTDA."

¹ Organización no gubernamental y de Consultoría Colombiana que actúa en Defensa de los Derechos Humanos y la protección de la niñez. Desde el año 2003 ejerce funciones de asesoría a las instituciones del sector público y privado del país. A través de sus alianzas, realiza gestiones de acompañamiento e intervención sociolegal a población en

La investigación efectuada, se desarrolló en torno a la identificación de las principales causas de vinculación de menores de edad a los grupos al margen de la ley² que operan en el distrito de Aguachica (Cesar), considerado como uno de los municipios con más alto nivel de riesgo social, a causa de la violencia armada existente a lo largo del territorio colombiano. Esta práctica social que implica el reclutamiento forzado y/o “voluntario” de niños y niñas a la guerra por parte de distintos actores sociales, es considerada por los organismos internacionales como una de las peores formas de trabajo infantil existentes en el mundo, en razón al deterioro ocasionado al Derecho Internacional Humanitario y la utilización de menores de 18 años con fines puramente económicos, políticos y/o delictivos. El ejercicio investigativo se desarrolló en torno a una muestra de 879 adolescentes³ entre los 12 y 18 años de edad, vinculados a colegios públicos y privados de la zona, pertenecientes a los tres últimos niveles de enseñanza media, evidenciando la representación del 33% de la totalidad de los niños, niñas y adolescentes escolarizados en el municipio.

Entre las técnicas de exploración investigativa utilizadas por SER aparecen, la observación participante, los grupos focales, la entrevista abierta y la entrevista semi-estructurada, las cuales posibilitaron en los participantes la construcción de narraciones, apoyados en un instrumento previamente diseñado por un grupo de expertos asociados a la organización y a la alianza temporal de pedagogos vinculados a la Corporación Educativa ASED Bogotá, especializados en el tema.

Marco Teórico

La investigación desarrollada por la Corporación para el Desarrollo Social y Humano SER (en adelante SER) se desarrolló en el marco de la investigación cualitativa denominada Teoría Fundada, entendiendo que la misma, cumple una función rigurosa a partir de la recopilación y análisis de datos que surgen de la cotidianidad, el lenguaje y el discurso, de quienes se constituyen como los sujetos estudiados. Esta teoría, también conocida como Teoría Sustantiva, incorpora técnicas de investigación consecuentes con la naturaleza del fenómeno social que se quiere estudiar y de conformidad con lo planteado por Strauss y Corbin (2002), permite interpretar descripciones, comprensiones y explicaciones de realidades sociales específicas, a partir de las narraciones, las interacciones y la experiencia personal de los sujetos, dando así, relevancia especial a las múltiples posibilidades comunicacionales de los seres humanos.

Se reconoce el valor brindado a las narraciones construidas, en el entendido que en el acto de narrar, cada persona estructura y le brinda sentido a su experiencia, explica su vida y los significados que le atribuye a ésta, todo ello en el marco de un contexto y una cultura. Polkinghorne (citado en Payne, 2002: 47), define la narrativa como “un esquema a través del cual los seres humanos brindan sentido a su experiencia de temporalidad y a su actividad personal; a través de ella la vida del ser humano cobra sentido”.

Así mismo, los significados que se le brindan a una experiencia, encuentran en la cultura el escenario desde el cual se van ajustando, tanto a partir de la condición dinámica y compleja de ésta, como de las representaciones que las personas van construyendo a lo largo de sus interacciones. Desde esta perspectiva, es claro que, aún cuando los significados atribuidos a una situación tienden a ser compartidos por un colectivo, es posible generar procesos de negociación y cambio de ellos; “el significado es un proceso demarcado por las constantes negociaciones realizadas por los usuarios entre sí, para acordar e internalizar un

situación de vulnerabilidad. Haciendo especial énfasis en acciones para la investigación social, la prevención, promoción y rehabilitación, así como acciones encaminadas al restablecimiento de los derechos.

² De conformidad con la ley 975 de 2005. Se entiende por grupo armado organizado al margen de la ley, el grupo de guerrilla o de autodefensas, o una parte significativa e integral de los mismos, como bloques, frentes u otras modalidades de esas mismas organizaciones. Se contemplan también, grupos de delincuencia común, sicarios y pandillas juveniles. Se encuentran también otras denominaciones comunes tales como, actores armados, grupos insurgentes, bandas criminales, grupos delictivos y grupos irregulares.

³ La Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia de Colombia, define adolescente las personas entre los 12 y 18 años de edad.

significado “común” desde las condiciones socioculturales asumidas por las personas en un momento puntual del acontecer histórico” Gutiérrez, M., Ball, M., & Márquez, E. (2008: 692).

Desde la perspectiva del construccionismo social puede afirmarse que las narrativas emergen en textos, a partir de secuencias organizadas de palabras que definen experiencias, pero que, sólo logran su interpretación, a partir del contexto relacional en el que surgen.

Así pues, los resultados que a continuación se explican, permiten identificar, a través de narraciones, los factores más influyentes frente al fenómeno de vinculación de niños, niñas y adolescentes a la guerra en Colombia. Con ello, los presentes hallazgos, reflejan el significado otorgado por este sector poblacional a dichos factores, los cuales, a su vez, resultan ser generadores de violencia y permean las capacidades cognitivas, emocionales y físicas de los más jóvenes, convirtiéndolos en verdaderas víctimas de una guerra. Montoya (2008 s/n) refiere lo siguiente:

Se entiende por víctimas de la violencia política, aquellas personas de la población civil que sufran perjuicios en su vida, o grave deterioro en su integridad personal o en sus bienes, por razón de atentados terroristas, combates, secuestros, ataques y masacres, en el marco del conflicto armado interno (...) Así mismo, se entiende por víctima de la violencia política a toda persona menor de edad que tome parte en las hostilidades.

En correspondencia a los anteriores planteamientos, el fenómeno de la vinculación forzada e inducida al conflicto armado, da amplitud al paradigma de la responsabilidad social que se gesta no sólo desde la familia, sino además, se hace extensivo a otros modelos formativos comunes, entre los que se encuentran la escuela, las instituciones públicas, los medios de comunicación y demás referentes que llegan a influenciar significativamente las decisiones de vida de estos NNA.

Marco Contextual. Aguachica, un municipio golpeado por el conflicto armado

El municipio de Aguachica, departamento del Cesar, se encuentra ubicado en la zona norte de Colombia, en la región del Magdalena Medio. Geográficamente, limita al sur este con la zona de Santander, al norte con Santander del Norte y al occidente con el departamento de Bolívar. Debido a su gran extensión y ubicación estratégica, Aguachica, se constituye en una zona agropecuaria por excelencia para el Caribe y el país en general, pues su amplia convergencia con actividades económicas importantes de la zona provienen de todos los rincones del territorio colombiano.

Este municipio, posee una riqueza paisajística invaluable. En relación a su proximidad con la Cordillera Oriental, lo acicalan una gran variedad de especies nativas, selváticas y múltiples yacimientos de aguas naturales, que le han hecho acreedor a importantes procesos de colonización. A nivel económico, su gran producción agropecuaria y comercialización de la misma, lo convierten en uno de los mayores terrenos destinados a la actividad agrícola del país. Así, como es reconocido su amplio dominio ecológico y productivo, se le atribuye también el penoso fenómeno de violencia histórica vivida dentro de su territorio.

Informes de organizaciones de Derechos Humanos indican que el departamento del Cesar ha sido fuertemente golpeado en las últimas décadas a causa de fenómenos como el desplazamiento forzado, el secuestro, narcotráfico, persecución sistemática a organizaciones de base, líderes comunitarios, además de enfrentamientos constantes entre bandos de actores armados que asientan a los grupos guerrilleros en las zonas de montaña y a grupos paramilitares en las llanuras. Esta última situación, sin duda alguna, lo convierte en un municipio golpeado por el alto riesgo social, evidenciando la presión violenta sobre la población civil y la injerencia del fenómeno de vinculación de menores de edad al conflicto armado.

Montoya, (2008 s/n), refiere al respecto:

La Procuraduría General de la Nación en Colombia, informa oficialmente que son 250 los municipios de 18 departamentos del país que han sido identificados como zonas de alta vulnerabilidad para el reclutamiento de menores por parte de los grupos armados; se ubican, en primer lugar, los departamentos de Casanare y Antioquia, seguidos de los departamentos del Magdalena, (zona límite con el oriente del Cesar) Boyacá, Meta, Caquetá y Putumayo, zonas por excelencia destinadas a la producción agrícola y ganadera del país.

Del intercambio negativo y constante del conflicto e injusticia generada por las oleadas de violencia en el municipio, se desprenden también otras problemáticas que afectan los procesos relacionales, culturales, ideológicos y de construcción de vínculos al interior de los diversos sectores sociales. En razón a ello, aparecen en la juventud no solamente sentimientos de temor o resentimiento social, sino que además se ha dado paso a la construcción de imaginarios donde se llega a idealizar la vinculación a grupos armados ilegales como una alternativa de vida o una opción a la salida de la pobreza y la marginación social. La población de Aguachica es relativamente joven, partiendo del hecho que el 79% de ella, está conformada por personas menores de 40 años, situación que de conformidad con lo expuesto por Amnistía Internacional 2008, se ha convertido en un evidente factor de riesgo frente a potenciales víctimas.

La juventud de esta zona, se encuentra enfrentada cotidianamente al riesgo proveniente de la violencia sociopolítica de la región, así como a la reconfiguración equivocada de los valores morales que han calado en el tejido social. Aunada a esta crisis axiológica, aparecen las circunstancias determinantes frente al fenómeno de vinculación, entre las que se encuentran, la necesidad de huir de la violencia doméstica como el factor más relevante, el inconformismo ante la injusticia social, la construcción mediática de nuevos patrones culturales, necesidad de reconocimiento y deseos de venganza, entre otros. Así, nuevos referentes en la vida de estos NNA, se construyen a partir de sus propias vivencias y de su entorno más próximo, que en muchos de los casos no resulta ser el más favorable. Peor aún, la carga afectiva y formativa es asumida de manera disimulada por los medios masivos de comunicación, o por terceros, lo cual, sin duda, ha generado un enorme vacío crítico y emocional en la población joven.

El ejercicio investigativo desarrollado en el municipio por parte de SER, permitió descubrir otras reflexiones asociadas a la problemática en mención, las cuales resultan ser causa-efecto de la dinámica sociocultural vivida en la región, haciendo un especial énfasis frente al papel que juega la comunicación integral en todo esto. Es decir, la influencia ejercida por los medios masivos, el consumismo implacable y los nuevos referentes culturales asociados con las ansias de poder, reconocimiento y el empleo de la violencia como mecanismo para alcanzar un fin. A continuación se mencionan los hallazgos emergentes más significativos:

- Prevalecen modelos y/o referentes culturales determinantes que han afianzado generacionalmente las conductas violentas (machismo, violencia doméstica).
- Acciones formativas adoptadas por la familia, la escuela, las instituciones y los medios de comunicación, que resultan ser paliativos y poco eficaces, de manera que no cumplen una función sensibilizadora real y de impacto que contribuya ampliamente a la construcción de un modelo de paz.
- La agudización del conflicto armado, el desplazamiento forzado y la crisis económica han suscitado en los NNA, situaciones de angustia y desestabilización emocional, por tal motivo los adolescentes optan por la vinculación como una alternativa de vida.
- La frágil apropiación de los derechos y deberes constitucionales por parte de la población civil que expone especialmente a NNA a la violación de los derechos fundamentales.

De esta manera, es importante señalar que ante todo crimen humanitario y muy especialmente ante aquel donde se soslaya su gravedad, como es el caso del reclutamiento de

menores de edad con fines bélicos, el ejercicio de responsabilidad social recae sobre los diferentes sectores sociales, quienes han de movilizar acciones frente a la búsqueda de la verdad y el derecho a pedir justicia. En ese orden de ideas, desde la familia recae el deber de propiciar la protección básica de sus miembros y garantizar la incorporación de valores humanos forjados a través del vínculo afectivo primario. Desde la escuela, el fortalecimiento de toda acción pedagógica como una herramienta educativa para la prevención de la vinculación; desde los medios de comunicación, la necesidad de develar verdades no distorsionadas o parcializadas que deben informarse en razón a la protección y socorro de las víctimas, sin olvidar que los medios también educan, influyen o asfixian y posicionan a través de su gestión el status de la veracidad. Por su parte, desde el Gobierno y las instituciones, recae no sólo la obligación de la restitución de los derechos, sino la garantía de acciones sostenibles para la seguridad integral, la erradicación del reclutamiento y la justicia social.

Por último y no menos relevante, la responsabilidad que debe ser asumida por la comunidad en general, desde la obligación moral de denunciar y no mostrarse indiferente a una problemática que atenta contra los derechos y la libertad humana.

Resultados de la Investigación: Familia, poder y medios masivos de comunicación, una triada de referentes al servicio de los grupos armados ilegales.

El ejercicio investigativo desarrollado por SER, impactó en aproximadamente 2.000 participantes, contando además con la participación activa de autoridades públicas, líderes comunitarios, familias y representantes de las emisoras radiales del municipio.

A continuación se indican tres de las variables contempladas en el instrumento base para la elaboración de la entrevista semiestructurada dirigida a los NNA. La información recopilada se complementa además, a través de narraciones y grupos focales, confrontando de manera sistemática los datos emergentes. Para el desarrollo de este artículo se hará énfasis en los hallazgos más representativos.

- Identificación de datos básicos que señalan género, edad y sectores de la población impactada
- Identificación de las posibles causas de vinculación al conflicto.
- Identificación de narrativas de NNA respecto a la vinculación al conflicto.

En correspondencia a los resultados de la primera variable se determinó lo siguiente: Del total de los niños, niñas y adolescentes que aleatoriamente participaron en la entrevista, el 53% de ellos, pertenecían al sexo femenino, un 45% al sexo masculino y sólo el 2% de ellos no respondieron. El 74% de la población impactada se encontraba dentro de un rango de edad entre los 15 y 17 años, el 20% entre los 13 y 14 años y sólo el 6% representado en aquellos adolescentes que alcanzaban la mayoría de edad, es decir los 18 años.

La familia: Un escenario de construcción narrativa, asociado a la vinculación al conflicto.

El 23% de los NNA participantes en el ejercicio investigativo, considera que la vinculación a grupos armados ilegales obedece al maltrato y/o violencia vivida al interior de sus hogares, llegando a optar por la vinculación como una estrategia de salida al problema. Los testimonios encontrados revelan que gran parte de los jóvenes afirmó recibir maltrato, determinado éste por circunstancias específicas tales como agresión física, psicológica, abuso sexual, violencia conyugal, consumo de sustancias y ausencia de figuras protectoras, siendo estas las principales causas a las que se le atribuye el deseo de abandono temprano del hogar y la vinculación a cualquiera de los grupos delictivos que operan en la zona.

“Por eso es que los niños y los jóvenes cogemos el mal camino, porque los maltratan en su casa y se meten en el conflicto”. (No suministró datos).

El 21%, de los jóvenes señaló que de existir una sociedad más justa, no sentirían interés alguno por vincularse a los grupos al margen de la ley, expresando además, que la prevención ante este flagelo era responsabilidad de los diferentes sectores sociales.

“Debemos empezar por casa y tomar conciencia de todos los hechos que están generando conflicto y empezar a tomar partido hacia una sociedad de más violencia o escoger una sociedad de paz y amor para derrotar la violencia, eso es responsabilidad de todo el mundo, no solamente de algunos pocos”. (Hombre, 17 años).

De acuerdo con el análisis sistemático de los datos emergentes, logró determinarse que el mayor detonante de vinculación se encuentra relacionado con episodios de maltrato y/o violencia doméstica al interior de la familia. Una situación que atribuye sentimientos altamente negativos a la estructura emocional y relacional de los NNA que lo vivencian. En este apartado es importante mencionar, que de manera casi simultánea, los testimonios contados por los NNA relatan sus propias vivencias, reflejando con ello un discurso acusatorio al maltrato, el cual termina justificando la vinculación a la guerra, como una salida a su problema. Algunos de ellos, se mencionan a continuación:

“Cuando los adolescentes, niños y jóvenes se sienten aburridos, cansados de tanto maltrato que ya no quieren seguir con eso, entonces desean irse o ya no quieren estar más allí y ya no aguantan estar con sus padres o familias” (No suministró datos)

“Yo creo que el amor de nuestros padres y el apoyo de ellos, es indispensable para nosotros. A través de éste, nosotros, los jóvenes, entenderemos un poco más las actitudes, pues por un error que hicimos por culpa de nuestros padres, por lo que no nos tratan bien, nos insultan, nos menosprecian y no somos importantes para ellos, nos conllevan a tomar decisiones difíciles como: me voy de la casa, quisiera morirme, nunca me he sentido amado, ya no valgo nada, ni para mí mismo, ni para mi familia, y esto nos lleva a tomar decisiones extremas. Yo creo que el amor, la tolerancia y otros, nos lleva a tener una vida plena y pacífica. Gracias, amor y paz es lo que necesita el mundo”. (No suministró datos)

“He aprendido por ejemplo que hoy en día las personas se parecen más a los animales, por no decir peor que los animales, ¿por qué?, porque este mundo está plagado de malos ejemplos. Empezando por la casa” (Hombre, 14 años)

“En el barrio en que vivía había mucho maltrato infantil y había un joven que se aburrió de los golpes de sus padres y decidió irse de su casa y comenzar robando, terminó siendo un sicario”. (Hombre 16 años)

“En mi hogar se repite el maltrato físico y verbal, por parte de mi padre a todos nosotros en especial a mi madre. Hemos crecido en un ambiente de violencia lo cual, hace que seamos rebeldes en todas las ocasiones. Deseo de todo corazón que esto no siga sucediendo y realmente les confieso algo: hay días en que me levanto con ganas de acabar con mi existencia pero me aguanto porque no quiero que mi madre y mis hermanos sufran”. (Mujer, no suministró datos)



Fig 1. Dibujo elaborado por participante de la investigación

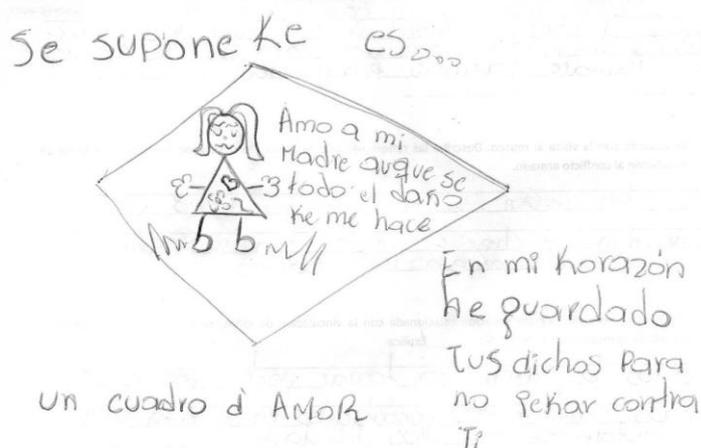


Fig 2. Dibujo elaborado por participante de la investigación

En estos hallazgos específicos, las muestras de violencia doméstica, especialmente dirigidas a la mujer por parte de su cónyuge, son reiterativamente disidentes en el momento en que los NNA llegan a reconocer que su alistamiento a un grupo delictivo es una alternativa a cambio de ser espectador o receptor del maltrato. Igualmente, logra identificarse a través de la información recopilada por medio de diversas técnicas de investigación, que el maltrato que reconocen o experimentan los jóvenes hace mella en la construcción de nuevos significados relacionales. Encontrando en su discurso, la justificación inmediata de actos que desdibujan completamente lo axiológico, pero según su apreciación personal, confieren también otros beneficios, entre ellos, el poder adquisitivo, el reconocimiento social y la formación de nuevos vínculos.

En razón a esto, es importante aclarar enfáticamente que la voluntariedad en la vinculación no existe, pues aunque pareciera que ocasionalmente los NNA toman esta decisión de manera autónoma, son realmente los distintos factores causales los que la llegan a materializar. Sin olvidar que en Colombia, la expresión quimérica del conflicto evidencia el reclutamiento ejercido por la fuerza, la sevicia y la amenaza de muerte ante la existencia de una negativa.

Cabe recordar que los resultados de la investigación también indican que la ausencia de justicia social y oportunidades son reconocidas como una causal más frente al fenómeno de vinculación. Al respecto se rescatan los siguientes testimonios:

“En nuestro municipio existen muchos niños y jóvenes que son de escasos recursos, por esta razón y por la falta de apoyo, deciden vincularse a pandillas que roban a las personas con el fin de obtener alguna ganancia, creo que en nuestro municipio hacen falta oportunidades y ayuda a los jóvenes”. (Hombre, 18 años)

“Debido a la pobreza, al hambre y sobre todo al maltrato y a la guerra en Colombia, muchos chicos prefieren escoger las armas y están muy equivocados, porque sería mejor coger un lápiz y un morral y estar en la escuela. Y mi compañero se dio cuenta que nunca era tarde para cambiar y cambió su actitud. (Hombre, 17 años)



Fig 3. Dibujo elaborado por participante de la investigación

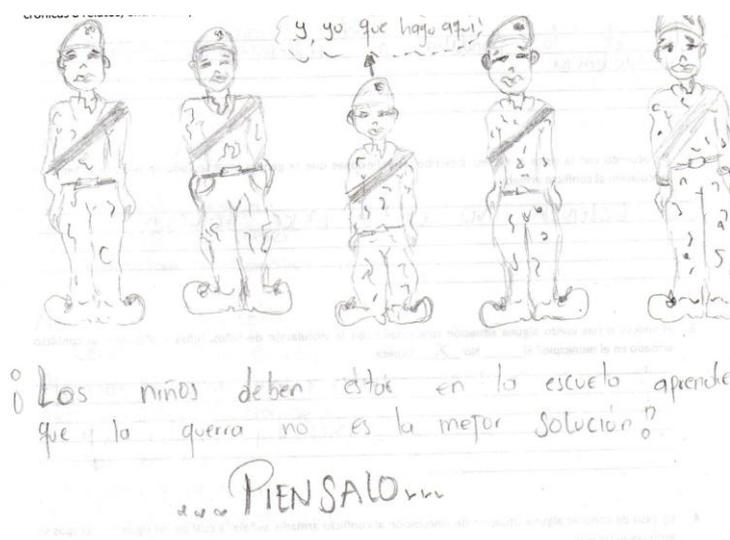


Fig 4. Dibujo elaborado por participante de la investigación

En relación con los hallazgos encontrados, es importante referir que las falencias y vulnerabilidades a las que se ven expuestos los NNA a causa del maltrato y/o la violencia vivida al interior de sus hogares, en muchos de los casos, ocasiona rupturas significativas a la red afectiva que incluso pueden llegar a ser definitivas. Una situación que posteriormente se agudiza con la aparición de terceros dispositivos socio-culturales que son altamente influyentes en la estructura personal de los NNA más frágiles, llegando a incidir de manera ambigua sobre la construcción de determinados referentes. Es este caso, se hace una especial mención a los medios de comunicación que poseen un mayor nivel de accesibilidad para este sector poblacional.

El poder como mito y su influencia en la vinculación de NNA a grupos armados ilegales

Niños, niñas y adolescentes construyeron narraciones en torno al poder, como factor influyente para la vinculación a grupos armados ilegales. Si bien, el poder se considera una condición presente en las relaciones humanas, la forma en que se manifiesta es la que permite precisar si existe una tendencia al abuso o al despliegue de los recursos de poder y por consiguiente, efectos opresores o el logro de cambios deseados por una persona o sector social.

El 56% de los NNA participantes, atribuyó al poder y fenómenos ligados a éste, la vinculación a grupos armados ilegales, hallazgos que develan, entre varios aspectos, la resignificación de nuevos patrones axiológicos y referentes de consumo dentro de una sociedad permeada por el fenómeno de la globalización.

Pensar la dinámica del poder en el contexto colombiano y de manera particular en el surgimiento y mantenimiento de los grupos armados ilegales, remite a la noción a través de la cual existe un escenario en el que se establecen relaciones de dominación y sometimiento, con el fin de mantener una hegemonía. Desde esta perspectiva, la idea de poder adquiere sentidos relevantes; por una parte, aquel que le da un valor de objeto o cosa, es decir “algo esencial con lo cual nacen algunas personas y otras no, (...), que algunos adquieren desde muy temprano y otros nunca consiguen” Montero (2003: 36).

*“Es muy triste porque somos niños los que estamos en ese problema y uno sin hacer nada, como cruzado de brazos, y uno con ganas de hacer algo, pero uno sin poder hacer nada, porque uno no tiene poder”.
(Hombre, 15 años).*

Desde las relaciones de poder con tendencia a la asimetría, ser niño(a) implica estar en una condición de inferioridad al momento de interactuar con el adulto. Aún cuando a partir de la Convención de Derechos del Niño, son considerados como sujetos de derechos, ha sido complejo lograr una unidad de significado al respecto y mucho más, una vivencia coherente con ello en la vida cotidiana.

La experiencia de NNA, que habitan contextos en los cuales el juego de poder está abiertamente establecido por los actores involucrados, los sitúa en una posición de impotencia respecto a la permanente vinculación de sus pares a los grupos armados ilegales. Esto puede obedecer a representaciones construidas por el contexto en torno a su etapa evolutiva, que por una parte los ubica en un momento de transición hacia una madurez cognitiva, emocional, social, dejando de lado la posibilidad de involucrarlos activa y críticamente en la construcción de los escenarios que habitan, considerándolos así agentes pasivos de una sociedad, objetos de control, pero por otra, los hace ver impetuosos, arriesgados, siendo así un recurso apto para los fines de los grupos armados ilegales. En este sentido, NNA terminan siendo observadores silenciosos de una realidad sobre la cual quisieran actuar por ser ellos una población directamente afectada, pero para lo cual, se hace necesario contar con una práctica que sólo les corresponde a “otros”, ya que el ejercicio del poder ha sido históricamente delegado a los adultos.

El poder también ha adquirido un significado asociado a un lugar o sitio a ocupar. En este proceso de significación, el lenguaje verbal y no verbal ha contribuido, puesto que se han creado señales mediante las cuales es posible identificar dónde está el poder: hacia arriba o

hacia adelante, así como símbolos entre los cuales se encuentran el interior del puño, la cabeza, coronas, tronos, entre otros Montero (2003). Es decir, hay una idea clara y socialmente establecida, a través de la cual existen uno o unos que se ubican en un sitio de superioridad (tienen el poder) y uno u otros que están por debajo de ellos (carecen de poder, obedecen). Desde esta noción, llegar al poder o estar ocupando el poder, implica tener, poseer, dominar, ser reconocido y el deseo de mantenerse en esa posición, para lo cual se hace necesario, en muchos de los casos, emplear indiscriminadamente los mecanismos que garanticen salvaguardar dicho estado. Por su parte, quien se encuentra en la posición de sumisión o acatamiento, usualmente termina siendo negado en su integridad y con escasas opciones de decidir cómo configurar su campo de acción y hacer uso de su libertad.

Podría pensarse que el poder ha adquirido un sentido mítico, convirtiéndose para los grupos armados en el único objetivo de su existencia frente al Estado, es decir, un fin en sí mismo. Óptica desde la cual la posesión, la dominación y la lucha a veces violenta entre voluntades e intereses, se convierten en rasgos característicos de la existencia (García, Cauch & Duarte, 2009). Bajo esta mirada, la construcción de referentes por parte de NNA, se encuentra permeada por el lenguaje verbal y no verbal, a través del cual los integrantes de grupos armados ilegales interactúan con esta población, dada la cotidianidad de su presencia (abierta o encubierta), para el caso particular, en el municipio de Aguachica (Cesar).

En los grupos armados ilegales, la presencia y el uso de una serie de instrumentos, ha favorecido el reconocimiento y mantenimiento de su poder frente a diversos sectores de la sociedad. El arma y el uniforme se han convertido en recursos empleados para atraer a NNA y lograr su vinculación al grupo. De acuerdo con lo referido por los participantes, estos instrumentos logran despertar en ellos su atención, pues de cierta manera se sienten atraídos frente a la posibilidad de ganar beneficios que pueden inspirar en otros autoridad, mando y/o dominio.

*“Una vez en el campo llegaron los guerrilleros a la casa de unos hermanos, ellos al verlos se emocionaron pues siempre les causaba curiosidad las armas, sin dudarlo se marcharon dejando todo atrás”
(Mujer, 16 años)*

“La vinculación al conflicto armado se da por causas muy simples como que el uniforme de ellos me gusta, me enamoré de una de las personas de esas, el poderío, etc.” (Hombre, 16 años).

Además de ser un instrumento inherente al funcionamiento de los grupos armados, el arma adquiere un valor importante en la lucha por la superioridad territorial, dinámica presente en el conflicto armado que experimenta Colombia y de manera particular en el municipio de Aguachica (Cesar) y busca imponer dominio sobre la población civil e intimidar a través de la fuerza, la coerción y la amenaza (Velásquez, 2010).

Así como ocurre la intimidación por quien porta el arma y el uniforme, para muchos de quienes se encuentran en el polo de la relación de poder asumiendo el papel de dominado, paradójicamente estos dos instrumentos, terminan representando la posibilidad de acceder al lugar que les permitirá tener dominio, es decir, tomar un rol diferente al que vienen ejerciendo; ahora, desde un escenario socialmente reconocido con poderío y fuerza, la cual se configura desde el mando, la supervisión y el control. Sumado a lo anterior, la curiosidad, el impulso y el deseo de los adolescentes de ser reconocidos autónomos desde la percepción del adulto, son características de su momento evolutivo que influyen en la identificación y el interés por portar el arma y el uniforme como símbolos de poder.

Los relatos en torno a la retribución económica como factor para ingresar al grupo armado, evidencian el sentido que adquiere el dinero en un contexto donde las oportunidades académicas, laborales y ocupacionales son excluyentes. La oferta de un ingreso monetario por parte de los grupos armados, en este caso para NNA, se constituye en una forma de ejercer el poder de recompensa (French y Raven 1959, citado en Montero, 2003), mediante el cual, quien domina retribuye económicamente la obediencia de quien se encuentra en una posición de inferioridad.

“En mi familia uno de mis primos se vinculó a un grupo armado, que porque en esos grupos se ganan la plata fácil y no lo hemos visto más” (No reporta datos).

“Hay muchos jóvenes que se unen a los grupos armados (...), por tener dinero”. (No reporta datos).

“Varios jóvenes en el lugar en que vivo se vincularon a estos grupos, buscando un mejor futuro económico, sin importarles nada”. (No reporta datos).

La creencia acerca que el ingreso a un grupo armado es una opción para obtener una entrada económica, además por la vía rápida, logra identificarse con fuerza en los relatos que realizan NNA no vinculados a este tipo de grupos y en aquellos que se han desvinculado (Valencia, Daza, 2010). En este sentido, la realidad termina siendo muy diferente, pues en la mayoría de los casos, el dinero es una estrategia para enganchar a NNA, especialmente cuando actúan como informantes, pero no se mantiene como práctica regular al interior del grupo armado, cuando ingresan como combatientes.

El papel de los medios de comunicación frente al fenómeno de vinculación de NNA al conflicto armado

Los medios de comunicación, como vehículo de contenidos y referentes significativos para NNA, estuvieron presentes en los relatos contruidos. De manera particular, la televisión fue el medio citado por los participantes, dado que entre la múltiple oferta de fuentes de información que existe hoy día, es conocido que ésta, es la de mayor difusión.

Si bien, los medios masivos no se consideran factores de influencia directa para el ingreso a los grupos armados ilegales, es importante señalar el poder que despliegan en NNA a partir de la difusión de modelos de vida que definen los mecanismos para alcanzar aparente prestigio, reconocimiento, dinero, es decir, construir la propia subjetividad y la forma de concebir el mundo. A lo anterior, se suma un contexto donde se ha naturalizado la violencia, dos condiciones que para este caso en particular, terminan validando los patrones de interacción que proponen las organizaciones armadas ilegales. Como lo afirma Chaparro (2009: 148), “la audiencia confía en la información que se les ofrece desde la apariencia de credibilidad que envuelve a los medios”.

“Es cierto hay muchas películas de violencia en la TV que inducen a la violencia.” (Hombre, 15 años).

De conformidad con la Ley 1098 de 2006 que expide el Código de Infancia y Adolescencia en Colombia, el artículo 47 refiere que los derechos de la niñez prevalecen sobre los derechos de la información. En razón a ello, se estipulan unas facultades y obligaciones específicas dirigidas a los medios de comunicación y el cubrimiento periodístico en general. Tales criterios implican, tanto la promoción de la libertad de expresión, como la adopción de políticas para la difusión de la información en las cuales se tenga presente el carácter prevalente de los derechos de la niñez. El decreto señala enfáticamente la obligación de los medios como mecanismos para la protección de la infancia y la inserción social de las víctimas. Se hace además, una mención específica del parágrafo 6 de este artículo donde se estipula que “los medios de comunicación deberán abstenerse de realizar transmisiones o publicaciones que atenten contra la integridad moral, psíquica o física de los menores, que inciten a la violencia y hagan apología de hechos delictivos o contravenciones”.

Aunque la normatividad y los códigos de ética profesional reglamentan y sancionan la gestión ejercida por los medios de comunicación nacional frente a esta problemática, es importante señalar que existen algunos manejos de la información que difieren significativamente de ello. Específicamente el cubrimiento periodístico en torno a este flagelo, ha demostrado avances en términos de respeto a la integridad de las víctimas, no sólo por la consolidación legal de las normas que los facultan, sino porque existe un mayor nivel de sensibilización frente al manejo de la información al interior del gremio y el riesgo que este

visualiza al ser sometido a un posible señalamiento por parte de la opinión pública. Al respecto, Sierra (2009 s/n) refiere lo siguiente:

Un cubrimiento periodístico respetuoso, no sensacionalista, contextualizado y desde una perspectiva de derechos y no lastimera, es imperioso. En una de las naciones del mundo en materia de niñez y conflicto armado como Colombia, los periodistas y los medios deben asumir a los niños soldados como personas y los deben tratar con el respeto y el cuidado que merecen como víctimas del conflicto armado, es una obligación moral y profesional de lo más elemental.

No obstante, otros medios, llegan a permear emocionalmente en potenciales víctimas debido a estrategias publicitarias mediadas por la competencia comercial y el afanoso consumismo. Algunos de los testimonios encontrados señalan lo siguiente:

“Pues uno ve que ser sicario da plata, así como muestran en la televisión, lo mejor es que uno no tiene que andar mendigándole nada a los papás” (Hombre, 16 años)

La relación que establecen los adolescentes con los medios, específicamente con la televisión, los ubica en una constante comparación entre las imágenes que ésta ofrece y sus experiencias cotidianas, tal como lo afirma (Mazzarella y Pecora 1999 citado en Pindado 2005):

Los adolescentes (...), que perciben similitud entre su familia y la que representan en la televisión toman imágenes y estereotipos de ella de manera natural. En este caso, no hay contraste y por tanto no hay discrepancia. Pero aquellos que viven situaciones familiares muy divergentes a las emitidas en esos espacios, reaccionan contra ellas.

Es decir, además de brindarles modelos de comportamiento, que para el caso particular están matizados por la violencia, es claro que, los medios de comunicación, alcanzan una fuerte influencia en el proceso de construcción de la identidad de los adolescentes, máxime en contextos en los cuales el papel formativo y orientador ha sido delegado indirectamente por la familia a la televisión y existen condiciones dentro de “la historia del individuo que generan una configuración disposicional particular y sensible a los modelos agresivos” (Sandoval, 2006: 208). La referencia a estas condiciones tiene que ver con la existencia de relaciones familiares mediadas por el maltrato, referentes de cuidado y crianza con poca habilidad para dar protección y constituirse como continente afectivo para NNA, tal como lo afirmaron un gran número participantes y un escenario de conflicto armado entre el Estado y los grupos al margen de la ley, en el cual la población civil se encuentra involucrada como víctima. La lectura que se pretende dar acerca del papel de un medio de información como es la televisión, respecto a la construcción del mundo social de los adolescentes, hace hincapié en lo planteado por Sandoval (2006: 211), en cuanto a que “la televisión está relacionada de manera causal con la forma como los individuos analizan el mundo y lo que esperan de él, no con la ejecución de los actos que describen como característicos de su contexto social”.

“Hoy día uno quiere ser como muestran en la televisión, si es hombre es bueno ser como el Capo⁴ y si es mujer, ser como Rosario Tijeras⁵, porque uno ve que esa gente tiene poder y plata y hasta se tienen las viejas que uno quiere” (Hombre, 16 años)

La imagen masculina y femenina, que se convierte para muchos de los adolescentes en referente de identidad, desde el poder, el dinero, el prestigio, proviene, para un gran número de ellos y según lo indicaron, de la televisión.

⁴ Serie nacional, emitida por un canal privado, basada en el libro del mismo nombre, escrito por Gustavo Bolívar. Cuenta la historia de un capo del narcotráfico colombiano.

⁵ Serie colombiana basada en el libro del mismo nombre, escrito por Jorge Franco y emitida por un canal de televisión privada del país. La historia desarrolla la vida de una mujer proveniente de un contexto caracterizado por la pobreza y la violencia intrafamiliar e inmersa en el mundo del sicariato y el narcotráfico.

Montero (2003: 44), hace referencia al poder referente como aquel que “reside en la identificación con alguna persona percibida como poderosa o poseedora de una condición deseada o deseable”. Para este caso, el referente se sitúa en unos personajes de serie de televisión quienes a partir de su comportamiento, actitudes, vestuario, logran posicionarse en un contexto y conseguir condiciones socialmente deseadas: solvencia económica, admiración, compañía, aceptación, lujos, entre otros, pero con la prevalencia de conductas antisociales, lo cual termina haciendo eco en el imaginario de los adolescentes respecto a los modelos de acción a seguir, los cuales, terminan avalados por un sector de la sociedad, que directa o indirectamente será beneficiario del proceder de quienes logran ostentar el poder. Al respecto Sandoval, (2006 s/n) afirma:

Existe una preponderancia en el modelamiento de los efectos positivos de las prácticas antisociales en la televisión colombiana, los adolescentes no desaprueban dichos modelos y las intervenciones congruentes con las prácticas culturales presentes en el contexto del niño o adolescente son aquellas que tienen efectos rápidos y prolongados.

La imperiosa presencia de estos modelos trae consigo, además de la difusión de una información errada, la construcción de una nueva serie de significados alrededor de las características deseables y valoradas por la sociedad, desde las cuales se desdibuja entre otras, la autonomía, la responsabilidad, la honestidad, el respeto, la tolerancia y la solidaridad. Así mismo, se evidencia una información que tiende a ser parcializada y poco independiente y estrategias de comercialización descontrolada, que terminan por concebir en los NNA ideales equívocos frente a la calidad de vida. En este sentido, Chaparro (2009 s/n), enfatiza la responsabilidad que le asiste a los medios en el propósito de generar cambios al respecto, cuando afirma lo siguiente:

Trabajar para favorecer el vivir bien frente al vivir mejor, es una tarea que sólo se puede conseguir si el discurso de los medios cambia y consigue sensibilizar lo suficiente sobre los auténticos problemas de nuestra sociedad y su gobernabilidad.

En correspondencia con lo anterior, puede llegar a concluirse, que existe cierto nivel de influencia detonada o inducida por los medios de información, principalmente ejercida por la televisión. Cabe señalar, que el riesgo de convertirse en potencial víctima está indiscutiblemente sujeto a otros factores familiares y sociales que afectan negativamente la estructura emocional de los NNA, sin embargo, concurren otros referentes significativos que también educan, especialmente cuando son los propios niños quienes anhelan y otorgan beneficios a la apología que se difunde acerca de hechos delictivos mediados por el poder y/o el reconocimiento social. Los propios jóvenes indican responsabilidad a los medios masivos de comunicación, los cuales suministran una información errada sobre modelos de vida. “Estas estrategias de comercio y marketing descontrolado, terminan por educar a las familias e incluso llegan a generar mella en los ideales que se construyen acerca de disímiles estilos de vida. Por supuesto, logran algún nivel de influencia, principalmente en aquellas personas aquejadas por un determinado sistema de carencia”. (Malavera, Medina 2011: En prensa).

En razón a los imaginarios construidos por los propios jóvenes, los procesos relacionales que abordan y los significados que los mismos confieren a sus experiencias, puede visualizarse una nueva forma de discurso que dice mucho de ello. La interacción que ha sido marcada por un entorno altamente conflictivo que dista de un conjunto de valores morales, ha posibilitado que estos NNA lleguen a sentirse acorralados, asumiendo el riesgo del combate como una alternativa en sus vidas. En muchas ocasiones son recalcitrantes sus voces en afirmar que ante un panorama tan nocivo, aparece la vinculación como una opción de escape y una eventual estrategia para la consecución de bienes. Así, una vez más, el sistema de carencias afectivas, físicas y axiológicas del que es víctima este sector poblacional, se convierte en la oportunidad clara para que los distintos actores armados obtengan fácilmente nuevos brazos de fuerza, un recurso humano sometido sin contemplación alguna, a la barbarie, la violación sistemática de sus derechos y la más absurda injuria a la libertad.

Conclusiones

La vinculación de NNA aunque pueda visualizarse como un acto “voluntario” en algunos casos, no necesariamente significa que sea una decisión con discernimiento y autonomía. En contrariedad a ello, las causas de la incorporación intencionada obedecen a otras falencias y/o carencias existentes en el entorno social de estos adolescentes. Informes de organizaciones internacionales señalan que situaciones como: el uso de la fuerza, el interés por las armas y el poder; la vinculación como forma de escape a la pobreza, la violencia intrafamiliar, el desempleo, la desescolarización, la inseguridad social, el deseo de venganza, la intimidación, el miedo a perder la vida, las promesas que terminan en engaños; entre otras, motivan el ingreso de este sector poblacional a los grupos armados.

La vinculación puede verse desde tres puntos de vista. Por un lado, desde la condición política, lo que implica que los NNA combatientes en su mayoría provienen de zonas bélicas que muestran las armas como una sola opción de vida y donde no existe otra alternativa de elección. Una segunda razón que está asociada a la condición legal donde los menores de 18 años de conformidad con estamentos jurídicos, no están en capacidad plena de contraer ninguna obligación contractual, menos bajo este tipo de circunstancias. Y por último una condición inclinada a lo social cultural y que señala indiscutiblemente la influencia ejercida por los demás sistemas sociales que rodean a esta población.

Es innegable la responsabilidad social que deben emprender todos los sectores comunitarios ante los conflictos emergentes que afectan gravemente los derechos y la libertad humana. El universo de problemáticas sociales vividas en el territorio latinoamericano, converge de manera directa e implícita en la carencia y la enorme crisis axiológica a la cual se enfrenta la población más joven. Así, el fenómeno de violencia se ramifica y altera la calidad de un futuro pacífico y próspero para todas las personas. En razón a ello se plantean los siguientes postulados:

Desde todos los sectores sociales (familia, escuela, academia, organizaciones, medios informativos e instituciones), deberán aunarse esfuerzos por la recuperación de una conciencia colectiva que promueva la justicia social y en-rute de manera progresiva los principios de paz y sana convivencia dentro de la estructura social. En relación al principio de responsabilidad social que este ejercicio representa, es Deber Ser de estos sistemas, contribuir en la consecución de procesos investigativos y formativos que se consoliden en acciones para la transformación.

La formación, es un arte educativo, en torno a ésta se concretan aprendizajes, se despiertan posibilidades afectivas e intelectuales y se retroalimentan los imaginarios que construyen los valores morales. El deber ser o deber moral que debe promoverse desde los distintos sectores comunitarios, será precisamente el de gestar nuevas reflexiones en los NNA que promuevan su seguridad y garanticen su bienestar integral. De igual forma, se hace necesario introducir y/o fortalecer procesos que favorezcan desde la cotidianidad, el diálogo, el debate y el encuentro con el otro, resignificando así la “ciega” obediencia y la fuerza, que más allá de su intención de control, facilite el reconocimiento de las propias fortalezas y la puesta en marcha de los recursos de un colectivo.

Los NNA son sujetos receptores y productores de las experiencias que circulan en su entorno. Es por ello que los diferentes escenarios de relación en los cuales participan, han de brindarles las posibilidades para generar posturas reflexivas y críticas acerca del mundo que los rodea, habilidades para decidir con base en criterios que partan del respeto por su propia condición humana y la de los otros y les permitan sentirse pertenecientes a un contexto, es decir en ejercicio de ciudadanía.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AMNISTÍA INTERNACIONAL. (2008). *Déjenos en Paz. La población civil víctima del conflicto armado en Colombia*. Ed. Amnistía Internacional. EDAI. Madrid España.

CHAPARRO, M. (2009). Comunicación para el empoderamiento y comunicación ecosocial. La necesaria creación de nuevos imaginarios. *Perspectivas de la Comunicación*, 2 (1), p. 146 – 158. Recuperado el 1 de Septiembre de 2011. De

http://www.perspectivasdelacomunicacion.cl/revista_1_2009/parte3_03.pdf

CORPORACIÓN MEDIOS PARA LA PAZ Y FUNDACIÓN COLOMBIA MULTICOLOR (2009). Niños vinculados al conflicto. Cubrimiento periodístico responsable. Bogotá.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. (2006) La Niñez en el Conflicto Armado Colombiano. Boletín número 8.

_____. (2003) Resolución Defensorial Humanitaria No. 017.

FRÜHLING M. (2003) Naciones Unidas Alto Comisionado Para Los Derechos Humanos Oficina En Colombia. Notas sobre niños y conflicto armado

GARCÍA, J. Cauich, J. & Duarte, F. (2009). El mito del poder en la sociedad contemporánea. *Uni-pluri/versidad*, 9 (3), p. 1 – 14. Recuperado el 28 de Agosto de 2011. De <http://revinut.udea.edu.co/index.php/unip/article/viewFile/5297/4657>

GARZÓN D, A. (2010). La niñez y el conflicto armado. Recuperado día 18 de agosto de 2011. De www.usergioarboleda.edu.co/derechos.../la_ninez_y_el_conflicto_armado

GUTIÉRREZ, M., Ball, M., & Márquez, E. (2008). Signo, significado e intersubjetividad: una mirada cultural. *Educere*, 12 (43), p. 689-695. Recuperado el 19 de Agosto de 2011. De <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=35614570004>

HERNÁNDEZ D, E (2001). *Los niños y niñas frente al conflicto armado y alternativas de futuro. Revista Reflexión Política N.6. Universidad Autónoma de Bucaramanga. P.1-11*

INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO (2002). Programa de promoción integral De los derechos del niño PRODER. Niños, niñas y adolescentes involucrados en conflictos armados. Uruguay Montevideo.

INFORME INTERNACIONAL HUMANITARIO SOBRE LOS NIÑOS EN EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO 2007

LEY 1098 DE 2006. Código de Infancia y Adolescencia de Colombia

MALAVERA C y Medina A. (2011). Factores asociados a la vinculación de menores de edad al conflicto interno en Colombia. El caso de Aguachica, Cesar. Una nueva reflexión en la intervención pedagógica y social para América Latina. *Revista Foro Educativo* N.19. Universidad Católica Silva Henríquez. Santiago de Chile. P. 1-21

MONTERO, M. (2003). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad* (1ª. ed.). Buenos Aires: Paidós.

MONTOYA R, A. (2008) Niños y jóvenes en la guerra en Colombia. Aproximación a su reclutamiento y vinculación. *Revista Opinión Jurídica*. Universidad de Medellín. P.37-51

NIÑOS Y JÓVENES. ¿Por qué ingresan a grupos ilegales?. Recuperado el día 29 de mayo de 2011. De reliefweb.int/.../8FECE4271171B88105257498005CBOAD-Informe

PAYNE, M. (2002). *Terapia Narrativa: una introducción para profesionales*. (1ª.ed). Buenos Aires: Paidós

PINDADO, J. (2006). Los medios de comunicación y la construcción de la identidad adolescente. *Zer: Revista de Estudios de Comunicación* 11 (21), p. 11 – 22. Recuperado el 27 de julio de 2011. De http://www.ehu.es/zer/zer21/zer21_5_pindado.pdf

Portafolio de Servicios. Corporación para el Desarrollo social y humano SER. 2003

Programa linter – regional para la prevención y reintegración de los niños vinculados al conflicto armado. El caso colombiano. (2007) Observatorio sobre Infancia Universidad Nacional de Colombia. Recuperado el día 18 de agosto de 2011. De www.bdigital.unal.edu.co/.../1/ODDR_UNAL_NNAJ_Norm_Pol_Progr.pdf

ROMERO Y, Chávez Y. (2007). El juego de la guerra, niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado en Colombia. Bogotá: Tabula Rasa

SIERRA A. (2009). Elementos del contexto Legal. En *Medios para la Paz*. Bogotá: Unión Europea - Fundación Colombia Multicolor

SANDOVAL, M. (2006). Los efectos de la televisión sobre el comportamiento de las audiencias jóvenes desde la perspectiva de la convergencia y de las prácticas culturales. *Universitas Psychologica* 5 (002), p. 205 – 222. Recuperado el 1 de Septiembre de 2011. De <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=64750202>

STRAUSS, A. y Corbin, J.(2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundada*. Medellín: Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia.

VALENCIA, O., Daza, M. (2010). Vinculación a grupos armados: un resultado del conflicto armado en Colombia. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6 (2), p. 429 – 439. Recuperado el 23 de Agosto de 2011. De

http://www.usta.edu.co/otras_pag/revistas/diversitas/doc_pdf/diversitas_10/vol.6no.2/articulo_14.pdf

VELÁSQUEZ, F. (2010). Las otras caras del poder. Recuperado el 18 de agosto de 2011. De <http://razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/802-las-otras-caras-del-poder-.html>